

JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA

TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

No.	RAD N°	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
1	00129-14	Ejecutivo	Beatriz Helena Hernández Molina	ESE Hospital Local de Remolino - Magdalena	26/11/2015

SE CORRE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DEL ART. 32 DE LA LEY 1395 DE 2010, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HOY VEINTISÉIS (26) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015).

EDUARDO DE JESUS MARIN ISSA
Secretario.